

CUENTA INATUR
N°



DECLARACION Y PAGO DE LA CONTRIBUCION ESPECIAL DEL 1% PREVISTA EN EL ARTÍCULO 15 Y 16 DEL DECRETO N° 5999 CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LA LEY ORGÁNICA DE TURISMO, PUBLICADA EN GACETA OFICIAL N° 5889 DE FECHA 31 DE JULIO 2008

1.- IDENTIFICACION

1.1 Nombre o Razon Social:

1.2 Domicilio / Dirección:

1.3 Municipio:

1.4 Estado o Entidad Federal:

1.5 Telefonos:

1.6 Nro. Fax:

1.7 Correo Electrónico:

1.8 Actividad Economica:

1.9 Registro de Información Fiscal (R.I.F.):

1.10 Registro Turistico Nacional (R.T.N.):

2. LIQUIDACION MENSUAL POR SERVICIO TURISTICO PRESTADO

2.1 MONTO MENSUAL FACTURADO

Bs.

2.2 ALICUOTA APLICABLE (1%)

Bs.

3. DATOS DEL PAGO

3.1 PERIODO DE IMPOSICION

3.2 DEPOSITO BANCARIO NRO.

MES

AÑO

3.3 FECHA

3.4 BANCO

- | | |
|--|--------------------------|
| Venezuela Cta. Cte. Nro. 0102-0221-36-0000040264 | <input type="checkbox"/> |
| Provincial Cta. Cte. Nro. 0108-0582-68-0100016481 | <input type="checkbox"/> |
| Corp-Banca Cta. Cte. Nro. 0121-0197-0201-04126857 | <input type="checkbox"/> |
| Industrial de Vzla Cta. Cte. Nro. 0003-0059-46-0001035217 | <input type="checkbox"/> |
| Banesco Cta Cte Nro. 0134-0861-10-8613001175 | <input type="checkbox"/> |
| Banco Nacional de Crédito Cta. Cte. Nro. 0191-0001-49-2101010527 | <input type="checkbox"/> |
| Banpro Cta. Cte. Nro. 0161-0045-50-2345001520 | <input type="checkbox"/> |
| Bancoro Cta. Cte. Nro. 0006-0011-35-0117000557 | <input type="checkbox"/> |
| Banco Confederado Cta. Cte. Nro. 0141-0053-94-0531000062 | <input type="checkbox"/> |
| Bolívar Banco Cta. Cte. Nro. 0150-0101-18-0200002246 | <input type="checkbox"/> |
| Banplus Cta. Cte. Nro. 0428-0111-97-1113081356 | <input type="checkbox"/> |
| Banfoandes Cta. Cte. Nro. 0007-0044-45-0000024585 | <input type="checkbox"/> |
| Banco Occidental de Descuento Cta. Cte. Nro. 0116-0118-95-0006654487 | <input type="checkbox"/> |
| 100% Banco Cta. Cte. Nro. 0156-0030-62-0000016527 | <input type="checkbox"/> |

4. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Nombre del Representante Legal

C.I.

Fecha

Firma

Sello

Para uso del INATUR

Recibido por:

Firma y Sello

DECLARO QUE LOS DATOS Y CIFRAS SEÑALADOS, SON COPIA FIEL Y EXACTAS DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD,
LLEVADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Av. Francisco de Miranda con Av. Ppal. La Floresta, Complejo MINTUR – Torre Sur, Piso 2, INATUR - Caracas

Telf.: (0212) 208-79-70 / 208 79-71/ 208-79-74 / 208-79-41 Fax: 208-48-73

correo electronico: grfinatur@gmail.com

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

1		IDENTIFICACION
1.1	Nombre o Razón Social	Indique el nombre o la razón social del P.S.T.
1.2	Domicilio / Dirección	Indique la dirección completa del P.S.T.
1.3	Estado o Entidad Federal	Indique el estado o entidad donde está ubicada la empresa
1.4	Teléfonos	Indique el serial telefónico. En caso de números celulares indicar serial completo. En caso de telefonía fija o móvil indicar en código de área.
1.5	Nro. Fax	Indique el numero de fax y código de área
1.6	Correo Electrónico	Indique el correo electrónico
1.7	Actividad Económica	Indique la actividad económica que desempeña como Prestador de Servicio Turístico (P.S.T)
1.8	Registro de Información Fiscal (R.I.F.)	Indique el numero de Registro de Información Fiscal, (R.I.F.) asignado por el SENIAT
1.9	Registro Turístico Nacional (R.T.N.)	Indique el numero de Registro asignado como Prestador de Servicio Turístico por el Ministerio de Turismo - MINTUR. En caso de no contar con el registro, dejar esta casilla en blanco
1.10	Licencia Nro.	En caso de prestar servicio de Transporte (Aéreo - Marítimo Terrestre), Agencia de Viajes o Empresas Turísticas Complementarias, indique el Nro. de licencia de funcionamiento asignado por el Ministerio de Turismo - MINTUR. En caso de no contar con el registro, dejar esta casilla en blanco
2		LIQUIDACIÓN MENSUAL POR SERVICIO TURISTICO PRESTADO
2.1	Monto mensual Facturado	Indique el monto total facturado, para el calculo de la contribucion especial, conforme al Art. 81 de la Ley Organica de Turismo
2.2	Alícuota Aplicable	Indique el resultado de aplicar la alícuota señalada en la casilla 2.1
3		DATOS DEL PAGO
3.1	Periodo de Imposición	Indique en mes y año de facturación declarada
3.2	Deposito Bancario Nro.	Indique el numero pre-impreso del deposito. En caso de enterar en el Banco Provincial, en numero de deposito será copiado de la ráfaga bancaria
3.3	Fecha	Indique la fecha en que realizó el deposito en el banco autorizado. Debe coincidir con el indicado en la ráfaga
3.4	Banco	Indique con una equis (X) en nombre del banco en el cual efectuó el deposito bancario

NORMATIVA PARA SU ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN

1	Este formulario debe ser elaborado en ORIGINAL Y COPIA
2	El formulario deberá ser llenado en letra de molde o por medios mecánicos, legible. El Prestador del Servicio Turístico debe aportar correctamente sus datos en éste formulario, su incumplimiento es su responsabilidad
3	El valor declarado debe indicarse en bolívares, como moneda oficial
4	El deposito debe efectuarse los primeros quince días (15) días hábiles de cada mes.
5	El original y la copia del formulario debe ser presentado ante el Instituto Nacional de Turismo INATUR en un plazo no mayor a quince días hábiles posteriores a la fecha en que se efectuó el deposito bancario, y se debe anexar copia legible del mismo y copia de la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) "Forma 30", correspondiente al periodo de imposición
6	Se considerará extemporánea la presentación del formulario, fuera del lapso establecido
7	El deposito bancario solo se podrá enterar en EFECTIVO, CHEQUES O CHEQUES DE GERENCIA, a nombre del INATUR. En los casos en que el deposito sea efectuado en Cheque, y éste sea devuelto por el banco emisor, se considera no efectuado el enteramiento
8	El Prestador de Servicio Turístico está obligado a presentar mensualmente este formulario, cualquiera sea la actividad turística, realice o no facturación, debiendo consignar los recaudos con excepción del deposito bancario
9	El Prestador de Servicio Turístico debe exigir al INATUR o su representante debidamente autorizado , la recepción y sello del formulario
10	Los Prestadores del Servicio Turístico son responsables del requerimiento de este formulario